

## AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de Junio de 2.004, a las 12.00 horas de la mañana, en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda convocatoria, en el domicilio social, prolongación Gran Vía Tárrega Monteblanco, s/n, de esta capital, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión, del Consejo de administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2.003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2.004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir una copia de los mismos.

Castellón, 7 de junio de 2004.—El Presidente. Mercedes Cuevas Julve.—30.010.

## AVENIDA UNO, S. L. (Sociedad absorbente)

## MONDELLO, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de estas mercantiles, celebradas el 25 de marzo de 2004, aprobaron su fusión mediante la absorción de Mondello, Sociedad Limitada, por Avenida Uno, Sociedad Limitada, basada en los balances en ellas aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2003, y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 23 de marzo de 2004, publicado en el BORME número 70 de 14 de abril de 2004.

Para compensar a los socios de Mondello, Sociedad Limitada, se ha procedido a la ampliación de capital en la absorbente por 22.207,40 euros, quedando ahora en 73.273,43 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que de socios, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como de su derecho de oposición en el plazo de un mes y en los términos del artículo 243 de la Ley de sociedades anónimas. Lo que se hace constar según lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de sociedades anónimas.

Benidorm, 26 de mayo de 2004.—Secretario, Vicente Bolufer Asensi.—Presidenta, Francisca Benaloy Tortosa.—Consejero, Daniel Bolufer Asensi.—Consejera, María Devesa Benaloy.—29.696.

2.<sup>a</sup> 15-6-2004

## AVÍCOLA TOLEDANA, S.A.

### Balance de disolución-liquidación

Por Junta general universal celebrada el día 10 de mayo de 2004, se ha acordado la disolución-liquidación de la sociedad y el Balance final de liquidación siguiente

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	987,14
Cuenta de liquidación .....	14.038,15
<b>Total Activo .....</b>	<b>15.025,29</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Accionistas, desembolsos no exigidos .....	- 45.075,92
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>15.025,29</b>

En Pantoja, 10 de mayo de 2004.—El Liquidador, Luis Alfonso Higuera.—29.888.

## BARAYO PROYECTOS, S.A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Barayo Proyectos, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 18 de mayo de 2004 ha acordado convocar a los accionistas de dicha sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad el día 30 de junio de 2004, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Comprobación de que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión coinciden con los que han sido auditados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.—Análisis de la Propuesta de Distribución de Resultados y su aprobación, si procede.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Designación de auditores.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a solicitar de los administradores los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 11 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jordi Dagá Sancho.—31.562.

## BARAYO, S.A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Barayo, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 18 de mayo de 2004 ha acordado convocar a los accionistas de dicha sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad el día 30 de junio de 2004, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003, cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Comprobación de que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión coinciden con los que han sido auditados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.—Análisis de la Propuesta de Distribución de Resultados y su aprobación, si procede.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a solicitar de los administradores los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 11 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jordi Dagá Sancho.—31.563.

## BARRUECO SALVADOR, S. A.

### Liquidación y disolución

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en Salamanca el día 30 de diciembre de 2003 ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas la disolución con liquidación de la entidad. Igualmente se ha aprobado el balance de liquidación que queda como sigue:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales .....	344.684,87
Tesorería .....	4.114,67
<b>Total activo .....</b>	<b>348.799,54</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	264.868,13
Capital suscrito .....	60.101,21
Reservas .....	204.766,92
Acreedores a corto plazo .....	83.931,41
Hacienda Pública .....	3.564,39
Socios .....	80.367,02
<b>Total pasivo .....</b>	<b>348.799,54</b>

Salamanca, 10 de junio de 2004.—Los Liquidadores. Doña Remedios Salvador Miranda y don Manuel Barrueco Cordero.—31.135.

## BATEUN 2002, S. L.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Que por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, que se celebrará en sus oficinas sitas en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, número 15, 3.º izquierda, el día 30 de junio de 2004, a las dieciocho horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2003. Aplicación del Resultado.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Apoderamiento para el Depósito de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de esta convocatoria los señores socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

En Madrid, a 11 de junio de 2004.—El Secretario, José Benito Soto Losa.—31.803.

## BELA VISTA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Beethoven, 11, 8.º piso, 1.ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6.º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel I. Pretus Labayen.—31.605.

## BILBOMATICA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Órgano de Administración queda convocada la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para su celebración en el domicilio social, sito en calle Licenciado Poza, número 55, de Bilbao, el día 30 de Junio de 2.004, las 09,00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.003, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, reconociéndose a los mismos, el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Bilbao, a 14 de junio de 2004.—El Administrador único, don Víctor Malpartida González.—31.695.

## BLAS MORENO, S. L.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Avenida Mistral número 44, escalera derecha, Barcelona, a las 11:00 horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Otros asuntos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 11 de junio de 2004.—El Administrador Único. D. Santiago Alonso Herreiros.—31.691.

## BODEGAS BARDÓN, S.A.

*Anuncio de Reactivación*

La Junta General de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2004, acordó reactivar la sociedad, sin que hubiese comenzado el pago de la cuota de liquidación de socios.

Lo que se publica, según lo dispuesto en el artículo 242.2.ª del Reglamento del Registro Mercantil.

Corella, 10 de junio de 2004.—Administrador Único, Ricardo Clavería Ayuso.—31.626.

## BODEGAS DUEÑAS, S.A.

*Convocatoria de Junta general*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Bell, número 1, en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), el próximo día 26 de junio de 2004, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único de la sociedad y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión realizada.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación o cese del órgano de administración, y en su caso, nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma.

Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), 4 de junio de 2004.—Francisco Dueñas Carralón, Administrador único.—29.705.

## BODEGAS UBIDE, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y al amparo del artículo 11 de los Estatutos Sociales, queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad para su celebración en el

domicilio social, sito en el barrio Gurtubai, n.º 48 de Galdakao-Bizkaia, el día 30 de junio de 2004, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, debidamente auditadas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación de la naturaleza de las acciones pasando de su actual instrumentación como acciones al portador en acciones nominativas, introducción de limitaciones a su libre transmisión, canje de acciones y modificación consiguiente de los artículos 6 y 8 de los estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Administradores y en su caso renovación del Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores.

Se hace constar a los efectos de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe de los Administradores sobre las mismas, reconociéndose además a los accionistas el derecho de poder solicitar la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Galdakao, 11 de junio de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Igone Olabarria Sagardui.—31.616.

## BOWLING CENTER SALOU, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

*Balance Liquidación*

En Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 1 de Abril de 2004, en el domicilio social, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	0,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	120.200,00
Diferencia ajuste a euros .....	2,42
Remanente .....	227.124,14
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-347.246,24
Resultado ejercicio 2004 .....	-80,32
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Salou, 6 de mayo de 2004.—El Liquidador, Antonio Reverter Bosch.—29.710.

## CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

*Sexto programa de emisión de pagarés*

Entidad emisora: Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, con domicilio social en Castellón, calle Caballeros, 2, fundada en 1878, CIF G-46002804, inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España, número 49, folio 30, y en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Valenciana con el número 4.